

# CERTIFICADO DE REGULARIZACION AMPLIACION DE VIVIENDA SOCIAL EXISTENTE ACOGIDA AL ART. 1°- LEY 20.671, REEMPLAZADO POR LEY 20.772

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

HUALAÑE

REGIÓN :

DEL MAULE

<input checked="" type="checkbox"/> URBANO	<input type="checkbox"/> RURAL
--	--------------------------------

N° DE CERTIFICADO
P 252 r232
Fecha de Aprobación
04.09.2015
ROL S.II
403-9

**VISTOS:**

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 1° de la Ley N° 20.671, modificada por la Ley 20.772.
- B) La solicitud de Permiso y Recepción definitiva de ampliación de vivienda social existente, suscrita por el propietario correspondiente al expediente N° 28 de fecha 15.12.2003
- C) Los antecedentes exigidos en el artículo 1° de la Ley N° 20.671, reemplazado por la LEY 20.772

**RESUELVO:**

1.- Otorgar Certificado de Regularización que entrega simultáneamente el Permiso y la Recepción definitiva de la ampliación de vivienda social existente con una superficie de 49,77 m<sup>2</sup> ubicada en 1° y 2° PISO indicar en que piso se desarrolló la ampliación ubicada en CALLE LAUTARO N°4 POBLA. ENRIQUE CORREA, LA HUERTA DE MATAQUITO CALLE/AVENIDA/PASAJE N° Lote N° manzana localidad o loteo LA HUERTA - HUALAÑE sector URBANO (URBANO O RURAL) de conformidad a plano y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado de regularización.

**2.- Individualización del Interesado:**

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
ZUNILDA VERGARA GUZMAN	5.651.097-4
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.

**3.- Individualización del Profesional competente** (ver nota)

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA ( cuando corresponda)	R.U.T.
LUIS A. VIDAL ROJAS	15.129.879-6
NOMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.

NOTA : según artículo 7° SUC



*[Handwritten signature in blue ink]*

LUIS A. CAMPOS PEÑALOZA

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

FIRMA Y TIMBRE